# <https://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/violencia_de_genero-Crimen_Machista-Canarias_0_904660466.html>

# La Guardia Civil investiga como crimen machista el hallazgo de los cuerpos sin vida de una mujer y su expareja en Gran Canaria

[Violencia machista](https://www.eldiario.es/focos/violencia_machista/)

## Según los primeros indicios, el hombre habría asesinado a la mujer y después se habría quitado la vida

## De confirmarse, sería la cuarta víctima por violencia de género en Canarias en lo que va de año

[Canarias Ahora](https://www.eldiario.es/autores/canarias_ahora/) - Las Palmas de Gran Canaria

30/05/2019 - 21:17h

Imagen de archivo de un vehículo de la Guardia Civil

La Guardia Civil investiga un presunto crimen machista cometido la tarde de este jueves en el cruce de Arinaga, en el municipio grancanario de Agüimes, tras la aparición del cuerpo sin vida de una mujer y de su expareja en la vivienda de la víctima en la calle Tamadaba.

Los familiares de la mujer muerta alertaron a la Policía Local de que no tenían información sobre ella desde este miércoles, por lo que acudieron a su domicilio, donde encontraron los cadáveres de la pareja. Según los primeros indicios, el hombre, de unos 50 años, habría asesinado a su expareja, de 38, y después se habría quitado la vida.

Según relata la agencia Efe, tras inspeccionar el domicilio en el que fueron hallados los cadáveres del hombre, de 50 años, y de la mujer, de 38, con la que había mantenido una relación sentimental, agentes del instituto armado se han incautado de una escopeta, supuestamente usada en los hechos.

La Policía Judicial de la Guardia Civil ha confirmado que no constaban antecedentes o denuncias previas por violencia de género sobre ninguno de los fallecidos. El fallecido, vecino de Agüimes, tenía licencia o permiso de armas en vigor y carecía de antecedentes policiales.  
  
A las 20.15 horas el juez ha ordenado el levantamiento de los cadáveres, que han sido trasladados al Instituto de Medicina Legal de Las Palmas de Gran Canaria, donde se les practicará la correspondiente autopsia para determinar las causas exactas de su muerte, que sigue investigando la Guardia Civil.

De confirmarse que se trata de un crimen machista, sería la cuarta mujer asesinada en Canarias en lo que va de año y la vigésimo primera en toda España

# <https://www.diarioinformacion.com/sucesos/2019/05/31/detenido-valladolid-propinar-pareja-paliza/2154368.html>

# Detenido en Valladolid por propinar a su pareja una paliza que le hizo abortar

## La gestante tiene 31 años y estaba embarazada de ocho meses - El agresor, de 34, ha sido detenido

ep / valladolid 31.05.2019 | 08:10

La Policía Nacional de Valladolid ha detenido a un **varón acusado de propinar una paliza a su pareja, embarazada de ocho meses,** que ha abortado a consecuencia supuestamente de los golpes recibidos, según informaron a Europa Press fuentes próximas a la investigación.

Los hechos se produjeron en la tarde de ayer cuando **la gestante, de 31 años, ingresó en el Hospital Clínico Universitario,** donde fue atendida al sufrir un aborto.

Fue a posteriori, sobre las 19.15 horas, cuando el Juzgado de Guardia dio aviso a la Policía Nacional de que dicho aborto podría estar motivado por las **lesiones y hematomas** que presentaba la mujer.

Ante ello, agentes de la policía acudieron al centro, donde estaba presente el supuesto agresor, y ante los indicios y las declaraciones del personal facultativo y las contradicciones habidas entre la propia pareja se procedió a la detención a J.B.C, de 34 años, inicialmente como autor de un **presunto delito de violencia de género.**

De las diligencias se encarga ya el **Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Valladolid.**

<https://elpais.com/sociedad/2019/05/30/actualidad/1559222160_057362.html>

# En libertad tras declarar ante la policía el exnovio de la mujer que se suicidó por la difusión de un vídeo sexual

## Los agentes, que le consideraban el principal sospechoso de la propagación de las grabaciones, le han tomado testimonio esta tarde después de que se entregara

Madrid [31 MAY 2019 - 08:49 CEST](https://elpais.com/tag/fecha/20190531)

Trabajadores de Iveco, este miércoles en una concentración tras el suicidio de su compañera. En vídeo, libertad sin cargos para la ex pareja de la empleada. Europa Press Vídeo: Atlas

Cuando la Policía Nacional comenzó el sábado a investigar el suicidio de V. R. tras la difusión de varios vídeos sexuales en los que ella aparecía, situó como principal sospechoso a una expareja de la fallecida. Este hombre se entregó este jueves a las cuatro de la tarde, en el cuartel de la Guardia Civil de Mejorada del Campo, una localidad al este de Madrid. Tras ser trasladado a la Jefatura Superior de Policía de Madrid para ser interrogado, el sospechoso quedó en libertad sin cargos. En su declaración, negó ser el autor de la difusión del vídeo.

Según detallan fuentes policiales, los agentes no encontraron en su testimonio elementos suficientes para ponerle a disposición judicial, por lo que decidieron su puesta en libertad. No obstante, el acta de su declaración será enviada al juez para que valore su contenido y decida si lo cita para tomarle testimonio en sede judicial. La policía continuará con las pesquisas.

Los archivos con los vídeos —cinco, según fuentes cercanas al caso— provocaron en esta mujer de 32 años una situación de “presión” y “angustia”. Esas mismas fuentes apuntan a “muchas” semanas soportando el acoso y las humillaciones por esas imágenes, grabadas hace cinco años, y que acabaron en los móviles de compañeros y compañeras de trabajo, en la planta de automóviles Iveco de San Blas-Canillejas, en Madrid.

Suscitaron comentarios, bromas, miradas, risas, cuchicheos y silencios que la semana pasada se multiplicaron. La cuñada de la mujer fallecida, que trabajaba en la misma empresa, acabó por enterarse. El marido de V. R. también. La situación que generó [precipitó el sábado su suicidio en su casa, en Alcalá de Henares, al noreste de Madrid.](https://elpais.com/sociedad/2019/05/29/actualidad/1559112195_230127.html)

Este jueves, el Juzgado de Instrucción 5 de Alcalá de Henares abrió “diligencias previas por la presunta comisión de un delito de descubrimiento y revelación de secretos (artículo 197.7 del Código Penal)”, después de que la policía le remitiera el atestado con las pesquisas realizadas hasta este momento. El miércoles, la Fiscalía también abrió diligencias para determinar si hay hechos constitutivos de delito y la Agencia Española de Protección de Datos inició actuaciones de oficio.

En la empresa de la fallecida, con una plantilla de alrededor de 2.500 trabajadores, las versiones sobre qué ocurrió y cómo son dispares. Un empleado apuntaba: “Aquí cada uno dirá lo que sabe, si no sabe, lo que cree, y si no, lo que ha oído. La única verdad es que eso [corrió por algunos móviles, no se sabe por cuántos, y que la última semana sí que hubo corrillos](https://elpais.com/tecnologia/2016/08/16/actualidad/1471341642_892850.html) y se extendió más la historia”. Otro trabajador, veterano, decía que “es imposible” que todos conocieran los hechos: “Somos muchísimos y este sitio es enorme. Muchos se enteraron el lunes, cuando ya había ocurrido todo”.

V. R. era una de las más de 500 empleadas de la plantilla de Iveco en Madrid, que tiene un 23% de mujeres. Comenzó siendo carretillera y después pasó a la sección de ejes y puentes, donde estaba desde hacía años. Era madre de un bebé que aún no ha cumplido un año y de un niño de cuatro. Desde el lunes, los empleados de Iveco se han pronunciado a través de distintos medios y con distintas voces para dar el pésame a la familia y amigos, para declarar que, en mayor o menor medida, “la responsabilidad es de todos”, y para pedir que no se generalice en el relato, que no todos son “culpables” ni todos son “cómplices”

# El Ayuntamiento de *(municipio que corresponda),* condena el asesinato de una mujer por violencia machista en la localidad Agüimes (Gran Canarias), el asesinato de un feto de 8 meses de gestación por el aborto debido a una paliza a la madre en Valladolid y una mujer que se ha suicidado por la difusión de un video privado de contenido sexual en Madrid.

***#Bastaya# #valledelambrozcontralaviolenciadegénero#***